

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial Nº 1 de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos BANCO MACRO S.A. c/VISENTIN, GLORIA LUCIANA y Otro s/Ejecutivo; (Expte. 1510/2009) se notifica a la Sra. Gloria Visentín, D.N.I. 26.814.116, la siguiente resolución: Santa Fe de la Vera Cruz, 12 de septiembre de 2011. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, conforme resulta de los considerandos que anteceden, con costas a los accionados. Regístrese y hágase saber. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria), Dr. Eduardo R. Soderó (Juez). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Octubre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 150590 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BLANCHOU, SILVIA LILIANA s/Quiebra; Expte. Nº 153/2008, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final complementario. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 4 de Octubre de 2011. Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao (Juez); Silvia Zabala de De la Torre, secretaria a/c. Santa Fe, 26 de Octubre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 150631 Nov. 1 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BRUNT, JUAN ANTONIO s/Pedido de Quiebra; Expte. Nº 223/2008, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final complementario. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 4 de Octubre de 2011. Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 24 de Octubre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 150632 Nov. 1 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: LOPEZ, OSVALDO RENEE s/Quiebra; Expte. 1094, año 2009, se hace saber que ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 17 de octubre de 2011. Por presentado proyecto de distribución reformulado. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 25 de Octubre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 150630 Nov. 1 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BRASSESCO, EDUARDO c/CALDERON, MABEL LAURA s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. Nº 572, año 2011) se ha dispuesto citar a la deudora Mabel Laura Calderón, a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Juez), Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 21 de Octubre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 55 150562 Nov. 1 Nov. 7

En los autos caratulados RUIZ DIAZ TERESA MERCEDES s/Quiebra; (Expte. 10/2010), que tramitan por ante el Juzgado de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/Art. 218 L.C.Q. por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Síndica C.P.N. Ileana Fasano en \$ 7.342,78 (pesos siete mil trescientos cuarenta y dos con 78/100) y del apoderado de la fallida: Dr. Daniel Merlo en \$ 3.146,91 (pesos tres mil ciento cuarenta y seis con 91/100). Publíquense edictos de ley. Firmado: Dra. Beatriz F. de Piedrabuena (Jueza). Adriana Lorena Benítez, secretaria.

S/C 150583 Nov. 1 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, en autos caratulados OCHOTECO, LUIS PLACIDO y Otra c/JORGE NEWBERY S.R.L. s/Ordinario; Expte. N° 297/2006, se tiene por promovida demanda de posesión veintañal por la adquisición de dominio por prescripción (Art. 4015 C.P.C.C.), para la obtención del título supletorio contra Jorge Newbery S.R.L., contra quien resulte propietario en la actualidad y contra quien se considere con derechos sobre los inmuebles objeto de la pretensión, los que se identifican como Lote 7 de la Manzana N° 31, con superficie total del 810,96 m2. y Lote 9 de la Manzana N° 31, con una superficie total de 1.679,77 m2., ambas del Loteo Jorge Newbery de la localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, por lo que se cita y emplaza a la demandada por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que después de la última publicación comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ser declarada rebelde. Fdo. Dr. Riego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 21/10/11. Alicia Roteta, secretaria.

§ 11 150565 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana L. Benítez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SAMBRA, SERGIO MATIAS s/Quiebra; (Expte. N° 374/09), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 20 de Septiembre de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Martín N. A. Mateo en la suma de \$ 7.342,78; 2) Regular los honorarios de los Dres. Silvina Strina y Jorge Mussín en la suma de \$ 3.146,91; 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense; 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Celia Bornia, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 23 de Septiembre de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aclarar el punto 2° del "Resuelvo" de la resolución dictada en fecha 20 de Septiembre de 2011 (A° 810, F° 177) en el sentido de que los honorarios regulados a los Dres. Silvina Strina y Jorge Mussin lo son en conjunto y en proporción de ley. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Celia Bornia, Secretaria. Santa Fe, 27 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

S/C 150628 Nov. 1 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana L. Benítez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: MORGANS, NOELIA CAROLINA s/Quiebra; (Expte. N° 468/10), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 20 de Septiembre de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Martín N. A. Mateo en la suma de \$ 7.342,78; 2) Regular los honorarios del Dr. Silvio Do Santos en la suma de \$ 3.146,91; 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense; 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Celia Bornia, Secretaria. Santa Fe, 27 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

S/C 150627 Nov. 1 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LANDO, DANIELA FLORENCIA s/Quiebra; (Expte. N° 598/2009), se hace saber que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final. Lo que se publica a sus efectos legales establecido en el Art. 218 de la L.C.Q. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 150639 Nov. 1 Nov. 2

De acuerdo a lo ordenado en autos GOMEZ, ROSA MERCEDES c/GOMEZ, ISABEL s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 355, año 2011, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a Isabel Gómez y/o a sus herederos a comparecer a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. La demanda tiene por objeto la adquisición por prescripción del dominio del inmueble ubicado en calle 56 s/Nº de Arroyo Leyes, P.I.I. N° 10-15-00-735362/0001-2, Padrón Comunal N° 2330U. Santa Fe, 21 de Octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 11 150573 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/BLASEVICH JOSE y/u Otros s/Apremio Ley 5066; (Expte. N° 560, año 2010), se ha ordenado los siguientes: Ceres 15 de Agosto de 2010. Declárese rebelde a los sucesores de José Blasevich. Notifíquese por edictos, en el BOLETIN OFICIAL, y en Puertas del Juzgado. Notifiquen: Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 8 de Septiembre de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 150634 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/SEQUEIRA LUIS ANGEL y/u Otros s/Apremio Ley 5066; (Expte. N° 938, año 2010), se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 26 de Mayo de 2011. Declárese rebelde a los herederos del demandado fallecido Luis Angel Sequeira. Notifíquese por edictos, en puertas del Juzgado y en el inmueble, como se pide. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure Jueza. Ceres, 12 de Septiembre de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 150640 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/PEREZ de SAYAGO MARIA MARCELINA y/u Otros s/Apremio Ley 5066; (Expte. N° 566, año 2010), se ha ordenado los siguientes: Ceres 15 de Agosto de 2010. Declárese rebelde a los sucesores de María Marcelina Pérez de Sayago. Notifíquese por edictos, en el BOLETIN OFICIAL, y en Puertas del Juzgado. Notifiquen: Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 8 de Septiembre de 2011. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C 150644 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/LEDESMA RUFINA DELIA y/u Otros s/Apremio Ley 5066; (Expte. N° 936, año 2010), se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 26 de Mayo de 2011. Declárese rebelde a los herederos del demandado fallecido Rufina Delia Ledesma. Notifíquese por edictos, en puertas del Juzgado y en el inmueble, como se pide. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria). Miryam Balestro Faure, Jueza. Ceres, 12 de Setiembre de 2011. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C 150645 Nov 1 Nov 7

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/CAMPOS ABSALON y/u Otros s/Apremio Ley 5066; (Expte. N° 778, año 2010), se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 5 de Septiembre de 2011. Declárese rebelde a los sucesores de Absalón Campos. Notifíquese por edictos, en el BOLETIN OFICIAL, y en puertas del Juzgado, como se pide. Notifíquese. Fdo. Dra.

Alicia Longo (Secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Ceres, 12 de Septiembre de 2011. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C 150646 Nov 1 Nov 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados COMITE DE CUENCA CANAL PRINCIPAL SASTRE c/CABRERA, ESTEFANIA s/Apremio Fiscal, Expte. N° 362/2010, se ha dispuesto lo siguiente: Sastre, 08 de Septiembre de 2.011. Y Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo:... 1°) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra los demandados hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2°) Costas a los accionados. 3°) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Firmado: Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Darío R. Mattalia, Juez. Se le hace saber que el presente edicto resulta ser sin cargo atento lo dispuesto en la Ley 9830/86. Sastre, 19 de Octubre de 2011. Daniela M. Tantera, secretaria.

S/C 150554 Nov 1 Nov 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/SELHUOOD, ANDRES y/u Otros s/Apremio Municipal; (Expte. N° 147, Año 2010), en trámite ante ese Juzgado, se cita de remate a don Andrés Corsino Selwood y/o quien resultare ser propietario, ocupante y/o poseedor del inmueble sito en calle Garay 1900; Lote 13; Manzana B, de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), Liquidación de Tasas de Servicios N° 6104,0, para que comparezca en el término de ocho días a hacer valer sus derechos, oponer excepciones y ofrecer la prueba en relación al inmueble referido y por el cobro de la suma de \$ 6.991,74 reclamado con mas la suma de \$ 3.495,87. Todo así dispuesto mediante el siguiente decreto: Sastre, 27 de Abril de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra ANDRÉS C. SELHUOOD y/o quien resulte propietario y/u ocupante y/o poseedor del inmueble sito en calle Garay 1900 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), Liquidación 6104,0, por el cobro de la suma de \$ 6.991,74 intereses y costas, en concepto de Tasas de Servicios. Cítese de remate a la accionada, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Intímese el pago a la accionada, a sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de San Jorge que en turno corresponda, con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con mas la suma de \$ 3.495,87, que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Resérvese en Secretaria la documental acompañada, agregándose copia a autos. Notifique Mussano. Notifíquese." Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dra. Dáñela M. Tantera, Secretaria. Otro Decreto: Sastre, 09 de agosto de 2011. Advertido: Atento a que la demanda se promueve también contra quien resulte propietario y/u ocupante y/o poseedor del inmueble denunciado, publíquense edictos de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 5066. Notifíquese." Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez - Dra. Daniela M. Tantera, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Daniela M. Tantera, secretaria. Sastre, 30 de septiembre de 2011.

S/C 150576 Nov 1 Nov 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, a cargo de los Dres. Dario Mattalia Juez y Daniela Tartera, Secretaria, en ios autos caratulados "COMUNA DE LANDETA c/RODRÍGUEZ NÉSTOR s/Apremio Comunal", Expte. N° 332/2011, se ha dictado el siguiente decreto: Sastre, 18 de Agosto de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se acompaña. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Néstor Rodríguez y/o Quien En Definitiva Resulte Jurídicamente responsable del inmueble deslindado, por el cobro de la suma de \$ 4.895,85, intereses y costas, en concepto de Tasas General de Impuestos Urbanos. Cítese de remate a la accionada, respecto de los demás demandados y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble deslindado por intermedio de edictos conforme artículo 28 de la Ley 5066, todo con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímese el pago del capital reclamado mas \$2.447,92 estimados provisoriamente para interese y costas a la accionada, a sus efectos líbrese oficio al Sr. Juez Comunal a cargo de Landeta, con facultades de ley y la autorización solicitada. Trabase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la accionada, en cantidad suficiente hasta cubrir los montos reclamados en autos, oficiándose a sus efectos a! Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Resérvese en secretaria la documental acompañada, agréguese copia a autos. Notifique Mussano. Notifíquese. Fdo. Daniela Tantera, secretaria, Dario Mattalia, Juez. Sastre, 20 de Octubre de 2011. Daniela M. Tantera, secretaria.

S/C 150567 Nov 1 Nov 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "ROMANO, JAVIER EDUARDO ALDO s/Quiebra - Expte. Nro: 727, Año 2011, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de JAVIER EDUARDO ALDO ROMANO, D.N.I. 21.412.517, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle General Paz 2035 la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Universales Concursos y Quiebras, así como decretar la inhibición genera] de bienes del fallido en los registros correspondientes, oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al sindico los bienes de aquel, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción e inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10 y 177 L.C.Q.; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces. 5) Ordenar interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica, la que se entregará al sindico, quien procederá según e] art. 114 de la Ley Concursal, oficiándose al Correo Argentino S.A. 6) Prohibir al fallido ausentarse del país, sin previa autorización de la suscripta en los supuestos considerados por el art. 103 de la Ley 24522, oficiándose a tales efectos a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 7) Publíquense edictos BOLETIN OFICIAL y diario de esta localidad por el término de cinco días en los términos y alcances del art. 89, LCQ. Firmado: Dra. Julia Collado (Juez) - Claudia Brown, secretaria. Secretaría, 19 de octubre de 2011.

S/C 150479 Nov 1 Nov 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don EMILIO RUFINO SIOLI, L.E. N° 6.221.094, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "SIOLI, EMILIO RUFINO s/Sucesorio", Expte. N° 1000 año 2011). Fdo. Dra. Julia Collado (Juez); Dra. Claudia Brown (Secretario). Esperanza, 25 de Octubre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

§ 15 150578 Nov 1 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. ANSELMO FELIPE CHIABRANDO, L.E. N° 2.396.936 e ILDA FLORA VARECIO, L.C. N° 1.530.321, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios "CHIABRANDO, ANSELMO FELIPE y VARECIO, ILDA FLORA s/Sucesorio", Expte. N° 927/2.011. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y, Hall de Tribunales. Claudia Brown, secretaria.

§ 15 150641 Nov 1 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Alberto Ricardo Correa, L.E. N° 6.199.773 y Teresa Margarita Trivelli, L.C. N° 2.777.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios CORREA, ALBERTO RICARDO y TRIVELLI TERESA MARGARITA s/Sucesorio, Expte. N° 926/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Claudia Brown, secretaria. Secretaría, 20 de Octubre de 2011.

§ 15 150642 Nov 1 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. TELMO TSCHIEDER, L.E. N° 6.214.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios Tschieder, Telmo s/Sucesorio; (Expte. N° 925/2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Claudia Brown, secretaria. Secretaría, 21 de Octubre de 2011.

§ 15 150638 Nov 1 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. CARLOS BUZZANI en autos caratulados: "TAVERNA IRMA TERESITA ISABEL s/Sucesorio", Expte. Nº 1003/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de IRMA TERESITA ISABEL TAVERNA, L.C. 2.394.921, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley". Fdo.: Dr. Carlos Buzzani, Juez; Néstor A. Tosolini, secretario. Santa Fe, 21 de octubre de 2011.

§ 15 150574 Nov 1 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, Ciudad de Santa Fe, en los autos ROCCA, DELMA s/Sucesorio, Expte. Nº 991 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de doña Delma Rocca, L.C. 2.400.814, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo Ley 11.287 y acordada CSJ del 7.2.96, Acta Nº 3. Santa Fe, 24 de Octubre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 150602 Nov 1 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BARCO ROBERTO DERMIDIO s/Sucesorio", Expte. Nº 967/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Roberto Dermidio Barco, Doc. Id. 6.209.230, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de la Planta Baja del Tribunal (art. 67 del C.P.C.C. modif. Ley 11.287). Santa Fe, 20 de Octubre del 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 150476 Nov 1 Nov 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: RIOS, SEVERO JOSE s/Sucesorio, (Expte. Nº 741, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Severo José Ríos, argentino, casado, jubilado, D.N.I. Nro. 6.230.893, fallecido el 28 de Enero de 2011 y con último domicilio en Corrientes 2855, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 21 de Octubre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 150522 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BARZE, JULIA ELENA y MONDINO ANTONIO SEGUNDO s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 776, año 2011) se ha dispuesto lo siguiente: Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Julia Elena Barze, D.N.I. F. 0.749.361 y de Antonio Segundo Mondino, D.N.I. M. 2.395.179, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 18 de agosto de 2011. Firmado: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez); Dra. Celia G. Bornia (Secretaria). Secretaría, 14 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

§ 15 150560 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos, caratulados BORGONOVO, ANGEL ALBERTO s/Sucesorio, (Expte. Nº 785, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Alberto Borgonovo, D.N.I.: M 6.220.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 21 de octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 150478 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BIOLATTO CLIDES MARIA, 6.117.100, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, junio de 2.011. Dra. Elsa Rita Monella, Jueza; Dr. Jorre Alberto Gómez, Secretario. Santa Fe, 26 de Octubre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 150591 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos CAÑETE, JULIO ALBERTO s/Sucesorio, Expte. Nro 692/2011, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Julio Alberto Cañete, D.N.I. 6.255.725, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 12 de Octubre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 150564 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, la Causante GOROSITO, LUCIA NATIVIDAD, D.N.I. 6.316.472, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 10 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 150633 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GRUBER, LORENA NOEMI s/Sucesorio, (Expte. Nº 857, año 2011), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lorena Noemí Gruber, D.N.I. Nº 24.536.415 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287). Santa Fe, 26/10/11. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 150598 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AZULINA ALICIA PIVIDORI, L.C. Nº 6.114.637 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta Nº 3. Santa Fe, 11 de Octubre de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 150484 Nov. 1 Nov. 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados CAPPELLINO, DUILIO NILDO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 909/2011), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Duilio Nildo Cappellino, D.N.I. Nº 10.061.862, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 18 de octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 150596 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados ROSSI, MAFALDA s/Sucesorio, C.U.I.J. 21-00024421-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Mafalda Rossi, argentina, de apellido materno Borgino, L.C. 1.044.865, fallecida en San Genaro el día 01 de Febrero de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Aylagas, Jueza; Dra. Marín, Secretaria. Santa Fe, 20/10/2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 150535 Nov. 1 Nov. 14

De acuerdo a lo ordenado en autos CIUFFO, ANGEL TORIBIO y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 784, año 2011, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Angel Toribio Ciuffo, L.E. 2.355.118 y de doña Amalia Severa Costantini, L.C. 2.399.620, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de octubre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 150571 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en autos TABORO, ROBERTO CONSTANTINO s/Declaratoria de Herederos y su acumulado Tassi, Ilma Nélida s/Sucesorio, Expte 822/11, (Expte. 1525/05), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña ILMA NELIDA TASSI, L.C. 6.091.800, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C. Santa Fe, 24 de Octubre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 150520 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Ferré, L.E. 3.171.771, con último domicilio en calle Fray M. Pérez 420 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: FERRE, JOSE s/Sucesorio, (Expte. N° 781/2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 150636 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se creen con derecho a los bienes de la herencia dejados por don JUAN ALBERTO FERRARIS, L.E. N° 2.392.020, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 21 de Octubre de 2011. Expte. N° 942/2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 150477 Nov. 1 Nov. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San

Jorge (Pcia. de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona OLGA SCHRITTER y don EDMUNDO ÁNGEL RE fallecidos en la ciudad de San Jorge (SF) el día 30 de agosto de 2005 y el día 07 de septiembre de 2011 - respectivamente-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge; 25 de Octubre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 150506 Nov 1 Nov 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MANZANEL VERÓNICA BEATRIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial Nro. 11.287, San Jorge, 12 de septiembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 150588 Nov 1 Nov 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, en los autos caratulados: "MORENO, MARÍA DELIA c/MEZZA, JACINTO s/Usucapión", Expte. N° 36 - Año 2011, que se tramitan por ante dicho Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos, los que tengan derecho para que comparezcan al juicio de usucapión de Don Mezza, Jacinto, bajo apercibimientos y dentro de los términos de Ley. Fdo. Dra Jorgelina Yedro Juez). Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Vera, 21 de Octubre de 2011.

\$ 15 150607 Nov 1 Nov 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13, Secretaria Primera a cargo de la suscripta en autos caratulados: "MUCHIUT, OSCAR FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. N° 999 - Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Oscar Francisco Muchiut, L.E. 6.335.3,71, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Mirian Graciela David, secretaria. Vera, 25 de octubre de 2011.

\$ 15 150600 Nov 1 Nov 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), en autos

caratulados: "Expte. N° 1130 Año 2010 - VALENTINI, RODOLFO OMAR c/PAIRETTI de SARRA, LILIAN RITA s/Ejecución hipotecaria", se cita y emplaza a la deudora Lilian Rita Pairetti de Sarra, y si los hubiere a acreedores hipotecarios, terceros adquirentes, sucesores, administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe de pesos cuarenta mil (40.000,00) con más la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras según hipoteca inscrita en fecha 14/12/01 bajo el N° 115.880, F° 1.865, T° 73, Dpto. Castellanos, del Registro de Gravámenes de Santa Fe, que grava el inmueble dominio inscripto bajo el N° 23.116 F° 512 T° 403 Par, Dpto. Castellanos del Registro General, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 14 de Setiembre de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 17,50 150135 Nov 1 Nov 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Molinari en los autos caratulados "Expte. N° 1784/2010 - CRÉDITOS DEL PLATA S.A. c/ALMARAZ, MARIO ALBERTO s/Ejecutivo", se hace saber al demandado Sr. Mario Alberto Almaraz, que en fecha 05 de octubre de 2011 se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora se cobre íntegramente el monto reclamado con más intereses conforme lo dicho en los considerandos de la fecha de vencimiento de la obligación y hasta la del efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital, y los intereses. Mercedes Dellamónica, secretaria - Dra. Susana Rebaudengo, Juez. Rafaela, Octubre de 2011.

§ 11 150327 Nov 1 Nov 3

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Rebaudengo en autos caratulados: "CHAPARRO DANIEL c/LUDUEÑA, NATALIA ALEJANDRA s/Privación Patria Potestad", Expte. N° 336 - Año 2010, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela sito en calle Alvear esq. Sarmiento de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado lo siguiente: "///rafaela, 19 de septiembre de 2011. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese." Firmado. Dra. Susana Rebaudengo, Jueza. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 150543 Nov 1 Nov 7

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela (SF): Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Silvestre José Righetti, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Expte. N° 1455/2011 - RIGHETTI, SILVESTRE JOSÉ s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 17 de octubre de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 150566 Nov 1 Nov 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 1371, año 2011, ALBICOCCO, JOSE ANGEL, s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don José Angel Albicocco para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 30 de Septiembre de dos mil once. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 150541 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela en los autos caratulados PEREZ, ROSANA GRACIELA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 1475, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosana Graciela Pérez para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Rafaela, 14 de Octubre de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 150561 Nov. 1 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación Rafaela (S. Fe), en autos: BECCARIA HIGINIO JOSE s/Sucesorio, Expte. 1136/2011 se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores, y/o acreedores y/o legatarios del causante Sr. Higinio José Beccaría, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 19 de Octubre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 15 150061 Nov. 1 Nov. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de los Sres. Horacio Ernesto Schlie y Norma Susana Ciliberti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ROMANUTTI, ARNALDO JUAN ANTONIO c/SCHILE, HORACIO ERNESTO y Otra s/Juicio Ordinario de Escrituración, (Expte. N° 1403/2010). Reconquista, 12 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 11 150392 Nov. 1 Nov. 3

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Juan Carlos Roberts, M.I. Nro. 6.340.640, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: ROBERTS JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. Nro. 268/2011. Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 30 de Septiembre de 2011. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15 150417 Nov. 1 Nov. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Tercera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. Ricardo Petrucci, L.E. N° 2.502.521 y Agustina Dolores Zorat y/o Dolora Sorat y/o Dolores Zorat, L.C. N° 6.460.069, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: PETRUCCI, RICARDO y Otra s/Sucesorio, Expte. 752/11. Reconquista (SF), 13 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 150275 Nov. 1 Nov. 14
